

ANEXO OCCUCI-2020-10250

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	9	PZA	DVR 1080P LITE PENTAHIBRIDO/ 16 CANALES TURBOHD + 2 CANALES IP/ 1 BAHIA DE DISCO DURO / H.264+/1 CANAL DE AUDIO/ SALIDA DE VIDEO FULL HD	\$ 2,337.95	\$ 21,041.55
2	125	PZA	BALA TURBOHD 2 MEGAPIXELES (1080p)/ METALICA / GRAN ANGULAR 103°/ LENTE 2.8 mm /IR EXIR Inteligente 20 mts/ EXTERIOR IP66/ TVI-AHD-CVI-CVBS	\$ 449.70	\$ 56,212.50
3	17	PZA	BULLET TURBO HD 1080p / METALICA/92° GRAN ANGULAR/ EXIR INTELIGENTE 40 MTS/ EXTERIOR IP66	\$ 686.14	\$ 11,664.38
4	5	PZA	BALA TURBOHD 2 MEGAPIXELES (1080p)/ LENTE 3.6mm /EXTERIOR IP67/ 80 MTS IR EXIR	\$ 904.68	\$ 4,523.40
5	148	PZA	KIT DE TRANSCPTOR (Balluns) TURBOHD/8,5,4,3,2,1 MEGAPIXEL/SOPORTA HD-TVI/AHD/CVI/CVBS	\$ 85.38	\$ 12,636.24
6	11	PZA	DISCO DURO SATA 1 TB SERIE WD PURPLE OPTIMIZADO PARA CCTV, 5400RPM, 24/7	\$ 1,940.50	\$ 21,345.50
7	2	PZA	DISCO DURO PURPLE DE 2 TB/ 3 AÑOS DE GARANTIA/ PARA VIDEOVIGILANCIA	\$ 2,459.93	\$ 4,919.86
8	1	PZA	FUENTE DE ALIMENTACIÓN ALTO RENDIMIENTO DE 11-15 VC@ 6 AMPER. 8 CANALES DE SALIDA, CON VOLTAJE DE ENTRADA DE : 96-264 VCA	\$ 904.69	\$ 904.69
9	10	PZA	FUENTE INDUSTRIAL EPCOM POWER LINE TIPO DIN RAIL, DE 12 VCC, 30 A	\$ 1,372.27	\$ 13,722.70
10	148	PZA	ADAPTADOR TIPO JACK DE 3.5 MM MACHO POLARIZADO DE 12 VCD	\$ 16.87	\$ 2,496.76
11	2900	PZA	METROS DE CABLE CAT5E PARA APLICACIONES EN INTERIOR/ EXTERIOR, RESISTENTE, PARA APLICACIONES DE CCTV Y REDES DE DATOS	\$ 10.37	\$ 30,073.00
12	1	PZA	HILOOK SERIES/ BALA IP1 MEGAPIXEL/ 30 MTS IR/ EXTERIOR IP67/DWDR/ POF/ LENTE 2.8 mm	\$ 1,341.77	\$ 1,341.77
13	1	SERVICIO	MANO DE OBRA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN CAMARAS HD	\$ 34,050.41	\$ 34,050.41

SUBTOTAL	\$ 214,932.76
IVA	\$ 34,389.24
TOTAL	\$ 249,322.00



1. Eliminada(s) seis palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.